

Boletín Oficial

de la provincia de León

SUMARIO

Ministerio de la Gobernación

Orden circular recordando a las Autoridades que se indican las disposiciones que se citan relativas a Asociaciones.

Administración provincial

Jefatura de minas.—Solicitud de registro de D. Vicente Sacristán Ferradillo.

GOBIERNO CIVIL

Relación de las licencias de caza y uso de armas expedidas durante el mes de Mayo último.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: Rige en la actualidad, en materia de Asociaciones, la Ley de 30 de Junio de 1887, modificada por diversas disposiciones de la República. Derecho tan fundamental ha sido siempre y ha de ser regulado y vigilado por la Autoridad gubernativa.

A este fin, conviene recordar a V. E. cuáles son los preceptos en vigor que atienden a tales fines, para que una de las misiones más delicadas que competen a su autoridad pueda realizarse con eficacia dentro de un cuadro escrupulosamente legal.

Así tendrá en cuenta V. E. que la Ley de 30 de Junio de 1887 ha de considerarse modificada, en cuanto a su jurisdicción, por la de 8 de Abril de 1932.

Ha de cuidar V. E. con esmero el registro a que se refiere el artículo 7.º de dicha Ley y el 39 de la Constitución, para cuya formación se atenderá al Decreto de 10 de Marzo de 1923, y sólo inscribirá aquellas Asociaciones lícitas, para cuya cla-

sificación tendrá en cuenta lo preceptado en el artículo 157 del Código Penal, sin perjuicio de aquellos otros delitos que pudieran aparecer como fines de la Asociación.

Asimismo, si se halla en el caso de tener que proceder a la suspensión de la Asociación con arreglo a los artículos 3.º, 6.º, párrafo segundo, y 12, no omitirá el requisito de dar cuenta a la Autoridad judicial en el término de veinticuatro horas, para no incurrir en la responsabilidad definida y castigada en el artículo 251 del Código penal vigente.

Recuerdo a V. E. que la obligación impuesta a toda Asociación en el artículo 10 de la Ley es fundamental y ha de desarrollar el máximo celo para que no quede incumplido, exigiendo los registros y los libros que este precepto determina.

Para el mejor cumplimiento de esta Orden ministerial, podrá V. E. acordar la revisión de los Estatutos de Asociaciones inscritos en el Registro correspondiente, concediendo un plazo para que los que adolecieran de defectos legales pudieran subsanarlos o para que V. E. utilice los derechos que la ley le concede.

Lo que digo a V. R. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de Junio de 1934.

RAFAEL SALAZAR ALONSO

Señores Director general de Seguridad, Gobernadores civiles de provincia y Delegados del Gobierno en Ceuta, Melilla y Mahón.

(«Gaceta» del 19 de Julio de 1934)

MINAS

DON GREGORIO BARRIENTOS PÉREZ, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO MINERO DE LEÓN.

HAGO SABER: Que por D. Vicente Sacristán Ferradillos, vecino de

Fuenterrebollo (Segovia), se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 4 del mes de Julio, a las doce, y treinta una solicitud de registro, pidiendo 21 pertenencias para la mina de antimonio llamada *Elvirrosa*, sita en término de Sosas del Cumbrial, Ayuntamiento de Vegarrienza. Hace la designación de las citadas 21 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de un pozo abandonado de 20 metros de profundidad entivado con madera. Desde dicho punto de partida y con dirección N. v. se medirán 300 metros y se colocará una estaca auxiliar; de ésta 150 al E., se colocará la 1.ª; de ésta 700 al S., la 2.ª; de ésta 300 al O., la 3.ª; de ésta 700 al N., la 4.ª, y de ésta con 150 al E., se llegará a la estaca auxiliar, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud, por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y Real orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 9.193. León, 12 de Julio de 1934.—Gregorio Barrientos.

Gobierno civil de la provincia de León

RELACIÓN de las licencias de caza expedidas por este Gobierno durante el mes de Junio, que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 del Reglamento sobre fabricación, uso y tenencia de armas de fecha 13 de Febrero de 1934 (Gaceta del 16 del mismo mes).

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Edad	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA	DIA
1.088	Arsenio González Díez.. .. .	35	Corniero.. .. .	7. ^a Caza.	1. ^o
1.089	Bonifacio Fernández Marcos .. .	24	Villapeceñil	7. ^a id.	»
1.090	Joaquín Manzano Olano .. .	39	Cistierna.. .. .	7. ^a id.	2
1.091	Ildefonso Jiménez González .. .	23	Villanueva	7. ^a id.	»
1.092	Teodoro Marbán Fernández .. .	24	Idem.	7. ^a id.	»
1.093	Lorenzo González Rodríguez .. .	43	La Riva	7. ^a id.	»
1.094	Antonio Piñán Alonso.. .. .	49	Oseja de Sajambre	7. ^a id.	»
1.095	José Geijo Geijo	24	Quintana y Congosto.. .. .	7. ^a id.	»
1.096	Bonifacio Febrero Prieto	37	Villar de Mazarife.	7. ^a id.	»
1.097	Constantino Fernández Escanciano.	54	Valcuende	7. ^a id.	»
1.098	Gerardo Barrios Láiz	37	Naredo	7. ^a id.	»
1.099	Laurentino de la Puente Celis.. .	30	León (San Lorenzo, n. ^o 9).. .. .	7. ^a id.	»
1.100	Victorino Andrés Rodríguez .. .	51	Villamañán	7. ^a id.	»
1.101	Fidel Merino González.. .. .	41	Gordoncillo	7. ^a id.	»
1.102	José Ramos Barrios	62	Benavides.	7. ^a id.	4
1.103	Epifanio López Rebollo	52	Villanueva del Condado	7. ^a id.	»
1.104	David Fuentes Rodríguez	47	Prado de la Guzpeña.. .. .	7. ^a id.	»
1.105	Conrado Oviedo Alvarez	35	Idem.	7. ^a id.	»
1.106	Celestino García González.. .. .	48	Velilla de la Reina.	7. ^a id.	»
1.107	Quirico Alonso Pérez.. .. .	25	San Pedro de Valderaduey.. .. .	7. ^a id.	»
1.108	Ruperto Rodríguez Redondo .. .	30	La Mata de Curueño	7. ^a id.	»
1.109	Ricardo Montes Nava.. .. .	44	Cabrerós.. .. .	7. ^a id.	»
1.110	Macario Mateos Pastrana	58	Villavidel.	7. ^a id.	»
1.111	Fermin Suárez Rodríguez	56	Cistierna.. .. .	6. ^a id.	»
1.112	Julián Martínez Crespo.	24	Villazanzo	7. ^a id.	»
1.113	Emiliano de León Barrientos .. .	55	Villabraz.	7. ^a id.	5
1.114	Aquilino García Robles.	51	Barrillos de Curueño.. .. .	7. ^a id.	»
1.115	Carlos Vizán Fernández	25	San Millán de los Caballeros	7. ^a id.	»
1.116	Federico Santos Mozos.	26	Ponferrada	7. ^a id.	»
1.117	Maximiliano Pérez Pérez	35	Vallecillo.	7. ^a id.	»
1.118	Nicolás Alvarez Alonso.	32	Fuentes de Carbajal	7. ^a id.	»
1.119	Cándido Martínez Blanco.. .. .	50	Ferral de Bernesga	7. ^a id.	»
1.120	Segundo García Rodríguez.. .. .	17	Santa Olaja	7. ^a id.	»
1.121	Manuel Alonso Carro.. .. .	30	Tombrió de Arriba	7. ^a id.	»
1.122	Felipe Mañanes Sierra.. .. .	26	Valderas.. .. .	7. ^a id.	»
1.123	Matías Pérez Fernández	32	León (Cantareros, n. ^o 2)	7. ^a id.	»
1.124	Teodoro Rodríguez Nicolás. .. .	39	Robles	7. ^a id.	6
1.125	Antonio Pajín Sánchez.	47	Cármenes.	7. ^a id.	»
1.126	Paulino Alvarez García.	52	Rabanal de Luna.. .. .	7. ^a id.	»
1.127	Estanislao Durante García.. .. .	23	San Pedro Valderaduey	7. ^a id.	»
1.128	Arcadio Alvarez Quiñones.. .. .	34	El Burgo.. .. .	7. ^a id.	»
1.129	Leovigildo Lera García.	30	Valdemorilla.. .. .	7. ^a id.	»
1.130	Prisciliano Pérez Jano.	27	Idem.	7. ^a id.	»
1.131	Vicente Bernardo Garrido.. .. .	27	Idem.	7. ^a id.	»
1.132	Felipe Cimas Gago.	58	León (Padre Isla, n. ^o 22)	7. ^a id.	»
1.133	Mariano Montenegro Fierro	49	Sahagún.. .. .	7. ^a id.	»
1.134	Fernando Lacarra Rodríguez .. .	45	León (Suero de Quiñones).	5. ^a id.	»
1.135	Avelino Alonso Ramón.	23	Vega de Espinareda	7. ^a id.	7
1.136	Bernardo González Modinos .. .	30	San Vicente del Condado.. .. .	7. ^a id.	»
1.137	Eulogio Alonso Alvarez	23	Miñera	7. ^a id.	»
1.138	Félix Puente Puente	43	Riaño.	7. ^a id.	»
1.139	Desiderio Antonilla Alvarez .. .	35	Santa Olaja	7. ^a id.	»
1.140	Eugenio Martínez Díez.	23	Almanza.. .. .	7. ^a id.	»
1.141	Desiderio García Viejo.	27	Villamayor	7. ^a id.	»
1.142	Domingo Manzano Hernández.. .	53	San Millán de los Caballeros	7. ^a id.	»
1.143	Isaac Merino Fernández	51	Zalamillas	7. ^a id.	»
1.144	Epifanio Riol Morilla	38	Matanza	7. ^a id.	»
1.145	Moisés Panero Núñez	58	Astorga	5. ^a id.	»
1.146	Dionisio Fernández Escanciano. ..	38	Renedo de Valdetuéjar.	7. ^a id.	8
1.147	Juan Francisco García Ramos.. ..	26	Santibáñez	7. ^a id.	»
1.148	Develino Crespo Sandoval.. .. .	30	Joarilla	7. ^a id.	»

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Edad	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA	DIA
1.149	Lorenzo García Revuelta	40	Villacintor	7. ^a Caza.	8
1.150	Clemente Tomé Pastrana	29	Bercianos	7. ^a id.	»
1.151	Manuel Anta Arias	56	La Bañeza	7. ^a id.	9
1.152	Doroteo Alonso Sastre	54	Idem.	7. ^a id.	»
1.153	Nazario Pérez Caballero	48	Valdescapa	7. ^a id.	»
1.154	Anibal González Fernández	30	Naredo	7. ^a id.	»
1.155	Clemente Pérez P.	51	Canalejas	7. ^a id.	11
1.156	Marcos Rodríguez González	30	La Riva	7. ^a id.	»
1.157	Jenaro Holgado Andrés	17	Villavidel	7. ^a id.	»
1.158	Rafael Díez Fernández	25	Grandoso	7. ^a id.	»
1.159	Ramiro Valbuena Díez	38	Palacio de Torío	7. ^a id.	»
1.160	Pedro Fernández Ferreras	45	Cofiñal	7. ^a id.	»
1.161	Manuel Fuertes Suárez	20	Veneros	7. ^a id.	»
1.162	Hilario Díez Fernández	50	Mozos	7. ^a id.	12
1.163	Francisco Antón Herrero	24	Idem.	7. ^a id.	»
1.164	Cándido Cuadrado Cuadrado	53	Corullón	7. ^a id.	»
1.165	Antonio González García	45	Orones	7. ^a id.	»
1.166	Raimundo González González	23	Idem.	7. ^a id.	»
1.167	Agustín Valbuena García	28	Cofiñal	7. ^a id.	13
1.168	Felipe González González	30	Idem.	7. ^a id.	»
1.169	Conrado Díez Merino	50	Idem.	7. ^a id.	»
1.170	Amando Gago Calvo	31	León (Renueva, letra B)	7. ^a id.	»
1.171	Manuel Roderá Pollán	40	Murias de Pedredo	7. ^a id.	»
1.172	Dionisio Luengo García	26	Matanza	7. ^a id.	»
1.173	Amando Amigo Lago	35	Villafranca	7. ^a id.	»
1.174	Eduardo de la Puente de la Infiesta	28	León (Julio del Campo)	7. ^a id.	»
1.175	Antonio Rodríguez Fernández	29	Ponferrada	7. ^a id.	»
1.176	José Benítez García	60	Palacios de Fontecha	7. ^a id.	14
1.177	Gegorio Cerezo Muñiz	42	Arenillas de Valderaduey	7. ^a id.	»
1.178	Ovidio González Astorga	32	Laguna de Negrillos	7. ^a id.	»
1.179	Ciriaco Cabello Marcos	60	Santa María del Páramo	7. ^a id.	»
1.180	Angel Villastrigo Murciego	45	Laguna de Negrillos	7. ^a id.	»
1.181	Cayetano Fernández Moran	61	Ponferrada	7. ^a id.	»
1.182	Calixto Castro Mayo	54	Villamañán	7. ^a id.	»
1.183	Timoteo Gómez y Alvalá	59	Castriello de la Valduerna	6. ^a id.	15
1.184	César García Santos	32	Valderas	7. ^a id.	»
1.185	Abilio Mateos Gutiérrez	26	Pobladura de los Oteros	7. ^a id.	»
1.186	Félix Melón Matalagui	35	Idem.	7. ^a id.	»
1.187	Delmiro Martínez Ordás	40	Benazolve	7. ^a id.	»
1.188	Marcelo Fernández Sandoval	42	Matadeón	7. ^a id.	16
1.189	Claudio González Delgado	71	Valderas	7. ^a id.	»
1.190	Rogelio Rodríguez Rodríguez	43	Toral de los Vados	7. ^a id.	18
1.191	Andocini Cadenas Huerga	33	Campazas	7. ^a id.	»
1.192	Justino Blanco Salado	26	Idem.	7. ^a id.	»
1.193	Regalado González Alvarez	29	Rabanal de Arriba	7. ^a id.	»
1.194	Isidoro del Río González	41	Vegamián	7. ^a id.	»
1.195	Gabriel Ortega Campos	47	Bercianos del Camino	7. ^a id.	»
1.196	Pedro Alcón Carro	29	Tombrio de Abajo	7. ^a id.	19
1.197	Guillermo Fernández Rodríguez	31	Campazas	7. ^a id.	»
1.198	Manuel Orejas González	32	Valdelugueros	7. ^a id.	»
1.199	Florentino Orejas Ordóñez	32	Idem.	7. ^a id.	»
1.200	Hermenegildo Ortega Viejo	34	León (Santa Ana, n.º 18)	7. ^a id.	»
1.201	Julio Llamas Ugidos	29	Villamañán	7. ^a id.	20
1.202	Eloy Casado de Paz	18	Santa María del Páramo	7. ^a id.	»
1.203	Pablo Mendaña del Río	28	Toral de Fondo	7. ^a id.	»
1.204	Tomás Morala Pérez	29	La Bañeza	7. ^a id.	»
1.205	Hipólito Castillo Casado	64	Valdemorilla	7. ^a id.	»
1.206	Dalmacio Guerra Alvarez	54	Villamizar	7. ^a id.	»
1.207	Constantino García González	23	Mellanzos	7. ^a id.	21
1.208	Lorenzo Pardo Jañez	40	Brazuelo	7. ^a id.	»
1.209	Francisco Crespo López	34	La Granja de San Vicente	7. ^a id.	»
1.210	Francisco Fernández Montero	39	Trobajo del Camino	7. ^a id.	22
1.211	Antonio García Tascón	35	Matueca	7. ^a id.	»
1.212	Francisco Lorenzo Fontano	30	La Robla	7. ^a id.	»
1.213	Aurelio Díez y Díez	27	Rioscuro	7. ^a id.	»
1.214	Primo Fernández Fernández	29	Idem.	7. ^a id.	»
1.215	Benjamín Alonso Soto	24	Grulleros	7. ^a id.	»
1.216	Pedro Baltuille Martínez	23	Veguellina	7. ^a id.	»
1.217	Gregorio Robles Viejo	44	Navatejera	7. ^a id.	»
1.218	Eugenio Modroño Alonso	43	Toral de los Vados	7. ^a id.	»
1.219	Eugenio Pablo Marcos	24	Cistierna	7. ^a id.	23
1.220	Julían Tomé Gómez	53	Villamol	7. ^a id.	»

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Edad	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA	DIA
1.221	Antonio Alvaredo de Lera	43	León (Solares de Picón, n.º 12).	7. ^a Caza.	23
1.222	José Valdeón Puertollano	42	Retuerto	7. ^a id.	»
1.223	Elías Fernández Vega	24	León (1.º de Mayo, n.º 108).	7. ^a id.	»
1.224	Esteban Fernández Folgueral	39	Santo Tomás	7. ^a id.	»
1.225	Victoriano Molinos Esteban	31	León (Colón, letra B)	7. ^a id.	25
1.226	Nicanor Díez Rodríguez	49	Robles	6. ^a id.	»
1.227	Juan Prada Paramio	19	Villamañán	7. ^a id.	»
1.228	Nicasio Santos Campoamor	33	Benazolve	7. ^a id.	»
1.229	Emilio Ordóñez Díez	49	León (Nicasio Rabadán)	7. ^a id.	»
1.230	Francisco Huerto Barredo	43	Mansilla de las Mulas	7. ^a id.	»
1.231	Jesús Brezmes Martínez	38	Valencia de Don Juan	6. ^a id.	»
1.232	Daniel Gutiérrez Fuentes	35	Vallecillo	7. ^a id.	26
1.233	Pedro Ramón Simón	41	Moscas del Páramo	7. ^a id.	»
1.234	Gregorio Marco Franco	43	La Bañeza	6. ^a id.	»
1.235	Eusebio Reguera Prieto	48	Villamarco	7. ^a id.	»
1.236	Primitivo Reguera Prieto	23	Idem	7. ^a id.	»
1.237	Higinio Carrera Encina	55	Villacalabuey	7. ^a id.	»
1.238	Luis González Rodríguez	29	Villamañán	7. ^a id.	27
1.239	Ramón Pollán Alonso	46	Murias	7. ^a id.	»
1.240	Fernando Santamarta	52	Villabraz	7. ^a id.	»
1.241	Agustín Díez Antón	23	Castromudarra	7. ^a id.	»
1.242	Maximiano Buiza	19	Idem	7. ^a id.	»
1.243	Eutiquio Villafañe Rodríguez	22	Idem	7. ^a id.	»
1.244	Manuel Anivarro Casado	21	León (San Pelayo, n.º 7)	7. ^a id.	»
1.245	Segundo Costillas Gil-Negrete	41	León (Avenida del P. Isla, n.º 3).	5. ^a id.	»
1.246	Diego Borge Jiménez	22	León (Huertas, n.º 10)	7. ^a id.	»
1.247	Manuel López de la Fuente	38	Valcabado	7. ^a id.	28
1.248	Vicente Catalán G.	27	Sahagún	7. ^a id.	»
1.249	Leonardo Montes Fernández	18	Idem	7. ^a id.	»
1.250	Emilio González Prieto	30	Ciñera	7. ^a id.	»
1.251	Maximiliano Aguilar Alonso	47	Grajal de Campos	7. ^a id.	»
1.252	Rogelio de Paz Alvarez	31	Matarrosa del Sil	7. ^a id.	»
1.253	Santos Palacios Rodríguez	24	Ponferrada	7. ^a id.	29
1.254	Angel Prieto Rodríguez	33	Idem	7. ^a id.	»
1.255	Celestino Rabanal Flecha	33	Idem	7. ^a id.	»
1.256	Miguel López Alonso	28	León (Hospicio, n.º 17).	7. ^a id.	»
1.257	Manuel Martínez Martínez	50	León (Bayón, n.º 3)	7. ^a id.	»
1.258	Gonzalo Ferreras Rodríguez	56	Valduvico	7. ^a id.	30
1.259	Ambrosio Láiz de la Red	40	Villacintor	7. ^a id.	»
1.260	Eugenio Vega Alonso	31	Redipollos	7. ^a id.	»
1.261	Eulogio Varela Revera	27	Lillo	7. ^a id.	»
1.262	Francisco Alvarez Vuelta	41	Toreno	7. ^a id.	»
1.263	Justo Corral Orallo	25	Idem	7. ^a id.	»
1.264	José Fernández Velasco	36	Idem	7. ^a id.	»
1.265	Pedro Castro Morán	38	San Andrés	7. ^a id.	»
1.266	Toribio Morán Fuertes	36	Villalibre de Somoza	7. ^a id.	»
1.267	Ricardo Fuertes Morán	34	Idem	7. ^a id.	»
1.268	José García Rodríguez	Caboalles	7. ^a id.	»

Licencias de uso de armas expedidas en igual mes.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Edad	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA	DIA
288	Zacarias Gago	45	Benavides	7. ^a Arma corta.	1.º
289	Ricardo López Lafuente	30	Cistierna	7. ^a id.	»
290	Rodrigo Orejas Alvarez	32	Idem	7. ^a id.	»
291	Rafael Rubio Rodríguez	29	San Miguel de Lacedana	7. ^a id.	»
292	José Guerra de Paz	29	Villaturiel	7. ^a id.	2
293	Francisco Fernández Campo	48	Santa Colomba de Somoza	7. ^a id.	»
294	Doroteo González Nicolás	39	Villanueva del Condado	7. ^a id.	4
295	Fidel Pablos y Mateos	47	Riaño	7. ^a id.	»
296	Julio César Gutiérrez Suárez	33	Brazuelo	7. ^a id.	5
297	Pedro Santos Millán	40	Valencia de Don Juan	7. ^a id.	»
298	Victorio Santamarta Liébana	33	Idem	7. ^a id.	»
299	Emilio de la Mata Pérez	24	Toreno	7. ^a id.	»
300	Cástor Fernández Conclaro	46	Librán	7. ^a id.	»
301	Alberto Rodríguez Sánchez	42	Cacabelos	7. ^a id.	»

(Concluirá.)